

DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCESO

Trimestre: Tercero

Créditos: 2 ECTS (de 4)

Este módulo forma parte de la asignatura “Derechos fundamentales, libertades económicas e integración europea”

Tipología de asignatura: obligatoria

Lengua de docencia

- **Grupo 1:** inglés
- **Grupos 2 y 3:** castellano

Coordinador asignatura: Alejandro Saiz Arnaiz

Datos de contacto: alex.saiz-arnaiz@upf.edu

Profesorado

- **Alejandro Saiz Arnaiz.** Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra. Fue profesor ordinario en la Escuela Judicial. Juez "ad hoc" del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2008-2015). Miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2015-2020).
- **Joan Solanes Mullor:** Profesor Agregado de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra. Master of Laws (LL.M.) en Harvard Law School. Ha sido investigador contratado doctor en la Universidad de Trento. Ha realizado estancias de investigación en Harvard Law School (Cambridge, Estados Unidos) y KU Leuven (Leuven, Bélgica).
- **Aida Torres Pérez:** Profesora Agregada de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra. Master of Laws (LL.M) y Doctorado (JSD) por Yale Law School. Es ICREA Acadèmia 2019. Ha sido profesora visitante en el Instituto Universitario Europeo en Florencia, de la Universidad de Trento, la Universidad de Maastricht y en el Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law en Heidelberg.

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El curso aborda el estudio de los medios “extraordinarios” de tutela de los derechos fundamentales: el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional y las demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En cuanto al recurso de amparo, se analizarán los requisitos para su planteamiento, en especial, el requisito de la especial trascendencia constitucional y el agotamiento de la vía judicial (incidente de nulidad). En cuanto a la demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, serán objeto de especial atención las condiciones para su admisión. En todo caso, el curso pretende aproximar al estudiante, siempre desde una perspectiva práctica, a un estudio conjunto de todos los mecanismos de protección de los derechos fundamentales y, por tanto, dotar a los estudiantes de conocimientos prácticos y holísticos sobre los procedimientos a disposición de los ejercientes para proceder en la defensa de los derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento jurídico.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 3: Derecho Público y Regulatorio) ver el anexo situado al final de este plan docente. **Durante la docencia en el aula, tanto en las sesiones teóricas como prácticas, el estudiante no podrá utilizar portátiles, tabletas, teléfonos móviles o dispositivos equivalentes.**

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

Grupo 1

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	07/04, de 14:30 a 16:30 (Eng)	A. Torres Pérez	La litigación ante el Tribunal Constitucional: cuestión de inconstitucionalidad y recurso de amparo
2	14/04, de 16:30 a 18:30 (subgrupo 101, Eng)	A. Torres Pérez	Recurso de amparo (I): agotamiento de la vía judicial (en especial, el incidente de nulidad) y especial trascendencia constitucional
	14/04, de 18:30 a 20:30 (subgrupo 102, Eng)		
3	21/04, de 14:30 a 16:30 (Eng)	A. Saiz Arnaiz	La demanda contra España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)
4	27/04, de 16:30 a 18:30 (subgrupo 101, Eng)	J. Solanes Mullor	Recurso de amparo (II): estudio del escrito de demanda “modelo”

	27/04, de 18:30 a 20:30 (subgrupo 102, Eng)	J. Solanes Mullor	
5	05/05, de 14:30 a 16:30 (Eng)	A. Torres Pérez	Los efectos de las sentencias estimatorias del amparo y de la demanda ante el TEDH
6	11/05, 16.30 a 18.30 (subgrupo 101, Eng)	A. Torres Pérez	Les condiciones de admisión de la demanda (artículo 35 CEDH)
	11/05, 18.30 a 20.30 (subgrupo 102, Eng)		

Grupo 2

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	07/04, de 14:30 a 16:30	A. Saiz Arnaiz	La litigación ante el Tribunal Constitucional: cuestión de inconstitucionalidad y recurso de amparo
2	14/04, de 16.30 a 18.30 (subgrupo 201)	A. Saiz Arnaiz	Recurso de amparo (I): agotamiento de la vía judicial (en especial, el incidente de nulidad) y especial transcendencia constitucional
	14/04, de 18:30 a 20:30 (subgrupo 202)		
3	20/04, de 16.30 a 18.30	A. Saiz Arnaiz	La demanda contra España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)
4	27/04 de 16:30 a 18:30 (subgrupo 201)	A. Saiz Arnaiz	Recurso de amparo (II): estudio del escrito de demanda "modelo"
	27/04, de 18:30 a 20:30 (subgrupo 202)		
5	04/05, de 16.30 a 18.30	J. Solanes Mullor	Los efectos de las sentencias estimatorias del amparo y de la demanda ante el TEDH
6	11/05, de 16.30 a 18.30 (subgrupo 201)	J. Solanes Mullor	Les condiciones de admisión de la demanda (artículo 35 CEDH)
	11/05, de 18.30 a 20.30 (subgrupo 202)		

Grupo 3

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	07/04, de 18:30-20:30	A. Torres Pérez	La litigación ante el Tribunal Constitucional: cuestión de inconstitucionalidad y recurso de amparo
2	13/04, de 16.30 a 18.30 (subgrupo 301)	A. Saiz Arnaiz	Recurso de amparo (I): agotamiento de la vía judicial (en especial, el incidente de nulidad) y especial transcendencia constitucional
	13/04, de 18.30 a 20.30 (subgrupo 302)		
3	20/04, de 14.30 a 16.30	A. Saiz Arnaiz	La demanda contra España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)
4	28/04, de 16.30 a 18.30 (subgrupo 301)	A. Saiz Arnaiz	Recurso de amparo (II): estudio del escrito de demanda “modelo”
	28/04, de 18.30 a 20.30 (subgrupo 302)		
5	04/05, de 14:30 a 16:30	J. Solanes Mullor	Los efectos de las sentencias estimatorias del amparo y de la demanda ante el TEDH
6	12/05, de 16:30 a 18:30 (subgrupo 301)	J. Solanes Mullor	Les condiciones de admisión de la demanda (artículo 35 CEDH)
	12/05, de 18:30 a 20:30 (subgrupo 302)		

b) Horas de dedicación: 50 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno. La asistencia a las clases prácticas es obligatoria.

c) Evaluación

El sistema de evaluación se basará, fundamentalmente, en un examen tipo test sobre todos los temas tratados en el Curso.

Durante el mes de junio o julio de 2024 se realizará una prueba de recuperación para quienes no hayan superado el examen.

La nota obtenida en este módulo valdrá el 50% del total de la asignatura de “Derechos fundamentales, libertades económicas e integración europea”. Las notas obtenidas en los dos módulos de la asignatura solamente harán media si se ha obtenido una nota mínima de 4 en cada uno de ellos. Sólo deberán presentarse a recuperación de este módulo los estudiantes que lo hayan suspendido y hayan suspendido también la asignatura.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

- Textos legales: Constitución Española, Convenio Europeo de Derechos Humanos y Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

- AA.VV., *Recurso de amparo*, Memento Práctico, Ed. Lefebvre-El Derecho, Madrid, 2020.

- Pérez Tremps, P. *Sistema de justicia constitucional*, en particular, Civitas, 2015. (en especial pp. 107-135, sobre el recurso de amparo).

- Morte Gómez, C. *Cómo presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, Tirant lo Blanch, 2020.

Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**MATERIA 3. DERECHO PÚBLICO Y REGULATORIO**

La *Materia 3* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Derechos fundamentales, libertades económicas e integración europea. Fundamental Rights, Economic Freedoms and European Integration (4 ECTS, Obligatoria)
- Litigación administrativa (3 ECTS, Obligatoria)
- Protección jurídica de los recursos naturales y responsabilidad medioambiental (4 ECTS)
- Sectores regulados (4 ECTS, Optativa)
- Derecho y tecnologías disruptivas. Law and Disruptive Technologies (4 ECTS, Optativa)
- Profundización en derecho urbanístico (4 ECTS, Optativa)
- Derecho sanitario y farmacéutico (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA21. Mat. 3.1. Reconocerá en los casos propuestos la relación entre el derecho inmobiliario y urbanístico y el Registro de la propiedad.

RA1. Mat. 3.2. Identificará en los trabajos que se lleven a cabo en el taller de reparcelación la interacción entre el derecho urbanístico y el derecho inmobiliario.

RA2. Mat. 3.3. Determinará de forma oral y escrita mediante la preparación de procesos contencioso-administrativos los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA23. Mat 3.4. Redactará los escritos procesales contencioso-administrativos objeto de evaluación en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 3.5. Elaborará en las sesiones prácticas la estrategia procesal y material aplicable.

RA19. Mat. 3.6. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos contencioso-administrativos.

RA6. Mat. 3.7. Determinará de forma oral y escrita mediante la preparación de procesos contencioso-administrativos los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 3.8. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso contencioso-administrativo.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura.

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf